

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA**

La reunión se inicia a las 17:45, a través del Enlace permanente a reuniones de la Comisión Académica.

Asistentes: Juan Manuel Moreno Manso, Elena Felipe Castaño, Margarita Gozalo Delgado, Fernando Fajardo y M^a Isabel Polo del Río.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del curso 2023-24
2. Programa de Doctorado curso 2024-25
3. Revisión de las actividades formativas del curso 2024/25
4. Aprobación actividades formativas
5. Incorporación de alumno/a a la Comisión de calidad.

Punto 1. Informe del curso 2023-24.

La directora del programa hace balance del número de reuniones de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado n Psicología y de las asistencias a mismas.

Se hace balance de las tesis defendidas, para el informe anual. Tenemos constancia de la defensa de tres tesis doctorales.

Se informa de que tres estudiantes han cursado baja permanente en el programa.

48 matriculados y 2 personas en baja temporal.

Hay 4 tesis depositadas que se defenderán en 2025.

Tenemos una persona evaluada como “no apto” Eso supone que Negociado les da la oportunidad de volver a subir las actividades en el plazo de 6 meses. Si no es así, tenemos que reunirnos con ellos en audiencia pública. Se recuerda que los alumnos reciben correos informativos sobre los periodos de evaluación tanto desde la EIP como de la CAPDP, además de la información de los directores/as.

Respecto al Plan de Mejoras del curso 2022/23, se informa de que se pusieron en marcha algunas de las recomendaciones, en la comisión se debate sobre este aspecto llegando a la conclusión de que, a lo largo del pasado curso académico. En concreto la aplicación rigurosa de los criterios de admisión al programa.

Se aprobaron por la CAPD criterios para la modificación del modelo de permanencia en el programa (paso de tiempo completo a tiempo parcial), y de la aprobación de bajas temporales en el Programa de doctorado.

Punto 2. Programa de Doctorado curso 2024-25

Se presentaron 13 solicitudes al PD en primera matrícula, fueron admitidos 11 en primera matrícula. En la segunda admisión al programa se presentaron 6 solicitudes, y fueron admitidos cinco alumnos/as.

Se realizó una reunión con los alumnos/as de primero al inicio del curso académico, lo que supone una aportación al proceso de admisión, seguimiento y supervisión.

Respecto a otras propuestas como la de mejorar la información sobre financiación de movilidad, congresos, entendemos que se trataría de una función propia del Vicerrectorado de Estudiantes/de o del de Investigación. Incluso se considera que son los directores o tutores quienes deben informar a los alumnos.

Punto 3: Revisión de las actividades formativas del curso 2024/25

A lo largo del curso pasado, se favorecieron las colaboraciones con otras Universidades. De cara a futuras memorias de Calidad del Programa, se propone dejar constancia de estas colaboraciones, para incluirlas en la memoria de calidad.

También se propuso añadir al programa algún tipo de taller o seminario de investigación. Al inicio del curso pasado se envió un correo a todo el profesorado implicado en el Programa para solicitar propuestas formativas para los alumnos. También se consultó al profesorado si querían continuar impartiendo. No se han obtenido nuevas propuestas, pero se considera que los seminarios que existen ya cubren las propuestas de áreas temáticas que se recogen en el Verifica.

De cara al próximo curso se volverán a solicitar propuestas que tendrán que ser aprobadas por la Comisión Académica.

Se recomienda a los alumnos que hagan cursos del G9. Como propuesta formativa. Si hay asistencia se valora como una actividad formativa más (=ACT grupo G9)

Si hay una aportación de propuesta de investigación, contaría como actividad de investigación.

Fernando Fajardo comenta que de cara a las Jornadas de Innovación Educativa que se están desarrollando desde el grupo GID, se puede proponer a los alumnos que lleven una propuesta de investigación, si la investigación que están desarrollando se relaciona con la innovación educativa. La propuesta incluye que se dedique una mesa para que los alumnos de doctorado puedan compartir sus avances. Se valorará el día 10 de enero, en la reunión del Grupo GID.

Jornadas doctorales de la Universidad. Animar a los doctorandos. Dan unos premios y los seleccionados van a las jornadas del G9 y se aportan premios. Se contaría como

asistencia y participación a congresos. Propuesta de mejora. Mejorar los canales de información sobre estas Jornadas. <https://comunicacion.unex.es/2024/10/18/la-universidad-de-extremadura-celebra-sus-viii-jornadas-doctorales/>

Se propone dotar de mayor protagonismo a los grupos de investigación. Se plantea que los grupos podrían hacer propuestas.

Recordar que se deben tramitar la firma de los compromisos doctorales (tres meses desde la matrícula del alumno/a)

Punto 4. Aprobación actividades formativas

Se aprueban los seminarios que existen, puesto que cubren las propuestas de áreas temáticas que se recogen en el Verifica.

Los alumnos tendrán a su disposición las actividades formativas a partir de enero.

Hay que avisar al profesorado para que actualice las actividades del curso pasado.

Punto 5. Incorporación de alumno/a a la Comisión de calidad.

Después de solicitar al profesorado del Programa de Doctorado que diera difusión a vacante en la Comisión de Calidad: Se propone como representante de los alumnos/as del Programa de Doctorado en la Comisión a la única estudiante que ha presentado su candidatura: Marina Rojas Valverde.

Se aprueba por unanimidad

Sin más temas a tratar la reunión de la Comisión de Calidad concluye a las 19:15.

Cáceres a 16 de diciembre de 2024

Dra. Elena Felipe Castaño.

Presidenta de la Comisión Académica

Dra. Margarita Gozalo Delgado.

Secretaria de la Comisión Académica